



Nº 457-2011-GGR-GR PUNO

20 DIC 2011.

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 056-2011/GRP/SGOyEM/JRLA-RO, Nº 213-2011-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, Nº 385-2011-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, sobre MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO Nº 02 DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA Nº 70233 DEL CENTRO POBLADO DE AYCHUYO, DISTRITO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO"; y

CONSIDERANDO:

Que, el proyecto "Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Primaria Nº 70233 del Centro Poblado de Aychuyo, Distrito de Yunguyo, Provincia de Yunguyo - Puno", se aprueba mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 063-2011-GGR-GR PUNO de fecha 31 de Mayo de 2011;

Que, mediante Informe Nº 056-2011-GRP/SGOyEM/JRLA-RO de fecha 06 de Diciembre de 2011, el residente de obra Ingeniero Jaime Rubén Laurente Aquino, solicita a la Subgerencia de Obras la modificación Nº 02 del Presupuesto Analítico de la obra "Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Primaria Nº 70233 del Centro Poblado de Aychuyo, Distrito de Yunguyo, Provincia de Yunguyo - Puno";

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos expresa que visto los documentos adjuntos y mencionados en los antecedentes en la que se sustenta la solicitud de la modificación del Presupuesto Analítico - "Mejoramiento de Los Servicios Educativos de la Institución Educativa Primaria Nº 70233 del Centro Poblado de Aychuyo, Distrito de Yunguyo, Provincia de Yunguyo - Puno", en base a las siguientes causales:

- 1) De acuerdo al Cuadro de Necesidades, realizado por la residencia de obra, se tiene la incompatibilidad del presupuesto analítico con referencia al Expediente Técnico y Modificación de Presupuesto Analítico Nº 01;
- 2) La solicitud de modificación del Presupuesto Analítico Nº 02 - "Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Primaria Nº 70233 del Centro Poblado de Aychuyo, Distrito de Yunguyo, Provincia de Yunguyo - Puno", consiste en distribuir el presupuesto considerado en las diferentes específicas de gasto consideradas según expediente técnico, para adicionar a la Especifica de gasto: Costo de Construcción por Administración Directa - Personal, de Costo Directo y Gastos Generales;
- 3) Para poder cumplir con las metas programadas en el Expediente Técnico se solicita la modificación del Presupuesto Analítico del Expediente Técnico;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, mediante Informe Nº 213-2011-GR-PUNO-GGR/ORSyLP concluye que la modificación del Presupuesto Analítico de la obra es imprescindible, para que se pueda cumplir con las metas programadas en el proyecto de inversión. Que, por tanto, visto los antecedentes y análisis del informe, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, declara procedente la solicitud de Modificación del Presupuesto Analítico Nº 02 - "Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Primaria Nº 70233 del Centro Poblado de Aychuyo, Distrito de Yunguyo - Puno", según el cuadro analítico mostrado en el Cuadro "Presupuesto Analítico Modificado" incluido en el Informe Nº 213-2011-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto, con Informe Nº 385-2011-GR-PUNO/GRPPAT-SGP recomienda que el expediente se tramite para la emisión de la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico Modificado; precisando que, el Proyecto, según PIM 2011 está financiado por las Fuentes de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios por la suma de S/. 418,423.00 nuevos soles y 5 Recursos Determinados, Rubro 00 Recursos Ordinarios por la cantidad de S/. 1'064,430.00 nuevos soles, Unidad Ejecutora 001 Sede Puno;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N° 457 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 20 DIC 2011.

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR la Modificación del Presupuesto Analítico N° 02 de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70233 DEL CENTRO POBLADO DE AYCHUYO, DISTRITO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO", el que quedará modificado en la forma detallada en el Cuadro "Presupuesto Analítico Modificado", incluido en el Informe N° 213-2011-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, que forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL

